



DELEGACION GRANADINA DE AJEDREZ

CIRCULAR N° 08/2020

CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO 2020



1. SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:

Suizo a 7 rondas de 90 minutos por jugador más 30 segundos por cada jugada realizada. Válido para Elo FIDE, FADA Y FEDA.

LUGAR:

2. INSCRIPCIÓN: Seguir los siguientes pasos:

- **Ingreso de cuota de licencia:**(para los jugadores todavía **NO federados**) Los clubes incluirán a sus socios en el sistema GEFE (web FADA) y harán el ingreso de las cuotas en la cuenta de la Delegación Granadina de Ajedrez nº ES62 3023 0058 6065 0962 5601 en Caja Rural de Granada. Las cuotas a pagar están publicadas en la página de la granadina.
- Los federados **independientes** ingresarán directamente la cuota de 60 € en la cuenta citada. La Delegación le dará de alta en GEFE.
- **Envío de inscripción:** Enviar a granadina.ajedrez@gmail.com nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, localidad, Elo y datos del ingreso.
Indicar en la inscripción el nombre del Campeonato, ya que sobre estas fechas se reciben inscripciones de otros Campeonatos.
- **Límite:** Tanto la inscripción como el ingreso deberán realizarse antes de las 21:00 horas del jueves 20 de Febrero de 2020. Sin este requisito, dentro de plazo, no se considerará válida la inscripción. Las inscripciones posteriores quedan supeditadas a la decisión del Director del Torneo.

3. CONTACTOS:

- Teléfono móvil: 636 510 326,
- E.mail: granadina.ajedrez@gmail.com
- <http://www.granadajedrez.com>

4. CALENDARIO Y LUGAR DE JUEGO:

- 1ª jornada: Domingo 23 de Febrero de 2020. 10:00 horas: ronda 1ª .
- 2ª jornada: Domingo 08 de Marzo de 2020. 10:00 y 16:00 horas: rondas 2ª y 3ª.
- 3ª jornada: Domingo 15 de Marzo de 2020. 10:00 y 16:00 horas: rondas 4ª y 5ª.
- 4ª jornada: Domingo 29 de Marzo de 2020. 10:00 y 16:00 horas: rondas 6ª y 7ª.

Se podrá solicitar zonal para la primera y segunda jornada (rondas 1,2 y 3 siempre y cuando haya una distancia superior a 30 km. respecto a la sede principal y se hayan inscrito un mínimo de doce jugadores en ese zonal. Siempre que en la sede principal haya inscripciones suficientes para que se puedan disputar estas tres primeras rondas.

Los gastos de arbitraje correrá a cargo del Club que solicite el zonal, indicando el nombre del árbitro titulado o habilitado cuya ficha federativa debe estar en vigor o activado en Gefe.

El plazo tope será el mismo que para el de la inscripción de jugadores.

El archivo swiss-manager del zonal será enviado al correo de la granadina antes de las 24h siguientes a la finalización de la 3ª ronda.

El Árbitro Principal Manuel Orantes Taboada

5. RANKING INICIAL:

El orden inicial se hará por Elo FIDE de la última lista publicada. En caso de que uno o más jugadores carezcan de Elo FIDE, se usará para ser ordenados su último Elo FADA publicado, y en caso de que carezcan del mismo, el Elo FEDA. De no disponer de Elo serán colocados debajo de los jugadores que sí tengan y ordenados alfabéticamente.

6. SISTEMAS DE DESEMPATE: . Performance; 2º Buchholz (-2); 3º Buchholz (-1).

- 1º Performance
- 2º Buchholz -2
- 3º Buchholz -1

7. COMITÉ APELACIÓN:

Las decisiones arbitrales serán recurribles, por escrito, antes de los 30 minutos siguientes al término de la ronda, al Comité de Apelación compuesto por el Director del torneo y los dos jugadores mayores de edad con mayor elo Fada del ranking inicial(los dos jugadores siguientes serán suplentes), el cual comunicará por escrito su decisión antes del comienzo de la siguiente ronda. Los miembros del Comité no podrán intervenir en reclamaciones que les afecten directamente.

El Director del Torneo será D. Manuel Orantes Martin

8. INCOMPARENCIAS:

- Se descalificará tras la tercera incomparecencia, o por falta grave.
- Quien no comparezca sin avisar, no será emparejado en lo sucesivo, salvo que notifique su intención de proseguir por escrito, y la ronda en que no sea emparejado se computará como incomparecencia.
- La descalificación injustificada puede acarrear sanciones económicas o deportivas

9. TROFEOS Y PREMIOS:

Trofeos al campeón y a la campeona.

10. BECAS CAMPEONATO DE ANDALUCÍA ABSOLUTO:

Obtienen beca (100% manutención, alojamiento y cuota inscripción) el campeón y la campeona, si no tienen acceso directo por otros méritos.

Además obtienen media beca (sobre el alojamiento y la manutención) los tres primeros clasificados no becados.

11. ORGANIZA: Delegación Granadina de Ajedrez.

PROTECCIÓN DE DATOS: Los jugadores/tutores de los participantes en el campeonato autorizan la publicación, de sus datos personales, en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, fotos, etc.). La inscripción en el campeonato implica la aceptación de las presentes bases.

REGLAMENTO FIDE. Se aplicará el reglamento Fide vigente según sus últimas actualizaciones. Respecto a los dispositivos electrónicos, móviles, tablet etc, **NO** se permitirá al jugador entrar a la sala de juego con dicho dispositivo. En caso de necesidad por distintas razones se le pedirá permiso al árbitro del torneo y este determinará el cómo y de qué manera permitirá la entrada al recinto de juego del dispositivo. En caso de la obtención de este permiso, ni la delegación, ni el árbitro, ni la organización se hacen responsable de la pérdida o extravió de dicho elemento. El no cumplimiento de esta norma podrá acarrear la pérdida de la partida.

COLABORA: Club Ajedrez Motril